



HEIMDAL

INFORME DEL GERENTE GENERAL DE HEIMDALTRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017

Señores Accionistas:

En cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, presento a consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe de actividades y labores que se han realizado durante el ejercicio económico 2017.

1.- ENTORNO POLÍTICO ECONÓMICO DENTRO DEL AÑO 2017.-

La tendencia de la economía ecuatoriana sigue mostrando desde hace varios años dificultades. El excesivo gasto público, la poca inversión privada y la caída del precio del petróleo han propiciado una situación en la que es difícil mantener los niveles de crecimiento de años anteriores. El precio del petróleo cerró a diciembre 2016 en USD 53.77 y a finales de 2017 el crudo alcanzó un precio de USD 51.83 por barril, una tendencia leve a la baja marcó el año. Sin embargo, para el 2018, tras negociaciones para controlar la sobreoferta existente, el escenario para el precio del petróleo es favorable, si bien es cierto no con una tendencia al alza pronunciada pero si a una ligera y lenta recuperación de su precio. Tras un decrecimiento del PIB en 2016, el 2017 se avizoraba en condiciones similares, pero tras el cambio de gobierno y principalmente por el gasto electoral, el PIB creció en un 1.5% de acuerdo al Banco Central del Ecuador. Para el 2018 el BCE prevé un crecimiento del PIB del 2% fundamentado en el incremento de inversión extranjera en el país y las exportaciones de productos no petroleros que se espera crezcan en un 3.5%.

En cuanto a inflación, el 2017 cerró con una deflación de -0.20%. Esto se explica en gran parte a que los precios de las materias primas están bajando en el mundo y los efectos de las salvaguardias que fueron retiradas y cuyo impacto ya ha sido absorbido por los ecuatorianos. Si bien es cierto pueden existir consecuencias favorables para el país como la revalorización de los ahorros y el aumento de poder adquisitivo, las deflaciones suelen ser procesos dañinos para la economía porque desincentivan la producción y encarecen los créditos.

Es por esto y por otros varios factores tanto internos como externos que en el país ha existido una desaceleración en la economía la cual ha ocasionado una afectación de los principales indicadores macroeconómicos, consecuentemente, el gobierno se ha visto obligado a aplicar políticas de endeudamiento que han llevado al país a una crisis de deuda, en donde no existe un dato certero sobre sus niveles, de acuerdo al Ministerio de Finanzas la deuda representa un 34.3% del PIB.

La Banca por el contrario en 2017 se ha mostrado saludable. Las ganancias de la banca privada crecieron en 32 millones en relación al 2016, su rentabilidad sobre los activos fue de 1,15 % en promedio, por encima de Bolivia, Brasil, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Uruguay. El retorno sobre el patrimonio fue del 10,63 % promedio, frente a una media latinoamericana de 13,5 %. Las cifras de la Superintendencia de Bancos indican que la morosidad del sistema es baja, con un 3,31 % en promedio y los fondos disponibles de la banca privada en relación a los depósitos a corto plazo, en promedio, son del 27,11 % lo cual muestra liquidez en el Sistema Financiero.

Uno de las preocupaciones de la actual administración es el déficit fiscal que existe en Ecuador, Para finalizar el 2017, el monto recaudado por cargas tributarias subió un 9.4% consecuencia del incremento en el consumo por la eliminación de salvaguardias dada en junio que causó un incremento en las ventas según el SRI. La meta de recaudación de 2018 es de 13.600 millones de dólares, lo que significa un 10,8% más que 2017.

Otro factor importante en la economía es el desempleo. El país ha enfrentado un incremento en las tasas de desempleo y subempleo en el año 2017. A diciembre 2017, de la Población Económicamente Activa fue de 8.1 millones mientras que la población en condiciones laborales fue de 11.9 millones. A esta misma fecha, la tasa de empleo bruto en Ecuador fue de 64.6% mientras que la tasa de desempleo fue de 4.6% dejando un margen amplio para las personas que se encuentran en el subempleo o que no cuentan con buenas condiciones laborales. Con estas cifras alarmantes, el Ministerio del Trabajo del Ecuador ha empezado a analizar políticas que flexibilicen la contratación de personal con nuevas modalidades de contratos. Es adecuado tomar en cuenta que el Mercado Laboral ecuatoriano se verá afectado por la migración de población venezolana que ingresa al país e incrementa la oferta de mano de obra.

El Mercado Bursátil ecuatoriano se vio afectado por las condiciones macroeconómicas locales sumadas a la caída de los precios de los principales productos de exportación durante el 2016, y esto creó un ambiente negativo para inicios del 2017. A pesar de dicho panorama, en el segundo semestre se evidenció cierto grado de recuperación. Los montos transados en el mercado de valores durante el año pasado fueron menores a los negociados en el 2016; el sector de renta variable fue el que mayor contracción tuvo. El mercado de valores local, en un 99%, representa valores de renta fija y en un 1% o menos valores de renta variable. Si comparamos las cifras globales, en los años 2017 y 2016 existió una reducción del total de negociaciones en un 21%, aproximadamente. En el año 2016 se transaron valores totales por un monto de USD 8.320 millones mientras que para el 2017 dicho valor se situó en USD 6.622, aproximadamente.

El modelo económico del país ha venido cambiando desde mediados del 2017, conjuntamente con el cambio de gobierno, se puede observar esfuerzos para atraer inversión extranjera al país, liberar al sector privado de cargas tributarias y dinamizar nuevamente la economía. Se han firmado tratados y acuerdos comerciales para favorecer al sector exportador y se planifica una consulta popular para febrero 2018 la cual, entre una de sus preguntas contempla la posibilidad de derogar la Ley Orgánica para Evitar la Especulación sobre el Valor de la Tierra y Fijación de Tributos (Ley de Plusvalía) y así reactivar el sector constructor en el país.

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS.-

El objetivo principal de la organización durante el ejercicio económico 2017 fue el de consolidar alianzas estratégicas con clientes importantes, que nos permitan crecer a niveles sostenidos a futuro. Adicionalmente, se buscó diversificar la cartera de clientes, a fin de que la vigencia de la Ley de Plusvalía no afecte a los ingresos de la compañía; en este sentido la meta de crecimiento en ingresos para el año 2017 han sido cumplidas. Se planteó un crecimiento del 10%, logrando un crecimiento de ingresos del 14,5% en relación al 2016 (1.458.234,06 v 1.669.394,95).

De igual forma cabe indicar que la oficina en Guayaquil ha mejorado la presencia de la compañía en esa plaza, así como lograr un mejor canal con los clientes.



Por el lado de los costos, se ha logrado pagar comisiones atrasadas desde el año 2016, y así mismo, se concluyó la relación con el Estudio Jurídico Cordero Moreno & Corral en Cuenca, lo cual significó cancelar un poco más de noventa mil dólares adeudados.

Por otro lado, también este año se pudo recuperar ciertas cuentas de mucha antigüedad, lo que mejoró la posición de caja de la compañía, y nos permitió hacer frente a nuestras obligaciones con terceros, principalmente con Cuenca y el pago de comisiones adeudadas.

El año 2017 finalmente se pudo cerrar la negociación con Gestor para adquirir la nueva versión Gestor Web, ya que la anterior versión Gestor Servidor ya no contaba con más desarrollos. Este cambio esperamos facilite la administración de los negocios fiduciarios y signifique eficiencias que nos permitan administrar más negocios fiduciarios sin tener que incrementar el head count de la compañía. Este cambio también significa una fuerte inversión para la compañía, la cual se pudo negociar a 24 meses, a fin de que el flujo de la compañía pueda soportar.

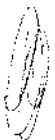
3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.-

Se han acatado y cumplido todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

4.- INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS.-

Durante este año se han producido los siguientes hechos relevantes:

- El 3 de enero de 2017 se inscribió en el Registro Mercantil de Quito la escritura pública de fusión por absorción entre Holduntrust Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. e Integra S.A. administradora de Fideicomisos (Integrasa) y el cambio de denominación a Heimdalltrust Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.
- Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de 12 de enero de 2017 para designar Gerente General de la compañía y conocer la renuncia del Presidente del Directorio de la compañía.
- Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de 17 de enero de 2017 para la designación del Presidente Ejecutivo de la compañía.
- Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de 8 de febrero de 2017 para conocimiento del Informe de Oficial de Cumplimiento del año 2016 y plan de cumplimiento por el año 2017.
- Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de 28 de febrero de 2017 para designación del Oficial de Cumplimiento.
- Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de 28 de abril de 2017 para; i) Conocimiento y aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio 2016. ii) Conocimiento y aprobación del informe de administrador, del informe de auditor externo y del comisario de la compañía por el periodo 2016. iii) Destino de las utilidades de la compañía. iv) Designación del comercio principal y suplente de la Compañía para el periodo 2017. v) Designación del auditor externo para el periodo 2017. vi) Informe de Oficial de Cumplimiento del año 2016 y plan de cumplimiento por el año 2017. vii) Designación del oficial de cumplimiento para el año 2017.
- Junta General Extraordinaria de Accionistas de 7 de junio de 2017 para aprobar el Código de Ética y aprobación del Manual de Control Interno para prevención, detección y erradicación del delito de lavado de activos y del financiamiento de delitos año 2017.
- El 3 de julio de 2017, el accionista Holdun Investment Partners cedió y vendió el 100% de sus acciones a los señores Patricio Granja Burbano, Álvaro Pólit García y María Luzmila Paredes Nicolalde.
- Juntas Generales Extraordinarias de 5 de julio y 21 de agosto de 2017 para aprobar los manuales operativos y orgánico funcional de la compañía.
- Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de 25 de agosto de 2017 para aprobar la contratación de auditor externo.



- Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de 16 de noviembre de 2017 para designar a los miembros del comité de inversiones.
- Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de 27 de noviembre de 2017 para autorizar la contratación de un crédito por hasta \$60.000,00.

No se han dado más hechos relevantes que la ley califique como tal para ser notificados.

5.- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO 2017.-

A continuación me permito incluir como anexo los estados financieros auditados del 2017. Como ya se mencionó en el primer punto, este año hubo un pronunciado crecimiento en ingresos, pero así mismo, se debió hacer frente a varios gastos que estaban detenidos de años anteriores. Por otro lado, se provisionó un monto importante por deterioro de cartera, lo que incidió para cerrar el ejercicio fiscal con una pérdida.

6.- PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO.-

En este año la compañía presenta pérdidas en su balance, por un monto de \$192.819,00. En este sentido, no corresponde participación laboral. La compañía debió satisfacer como impuesto mínimo, el valor del anticipo del impuesto a la renta.

7.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.-

La recomendación de la Gerencia General para los accionistas es la de mantener el rumbo y las políticas de este año, que han dado buenos frutos. Se debe mantener la presencia de la compañía con sus clientes del sector inmobiliario, ya que este año, con la derogatoria de la Ley de Plusvalía, hay buenas proyecciones de negocios en ese sector.

Se debe evaluar las mejores alternativas para el fondo de inversión, ya que es una línea que no ha crecido conforme a las previsiones de inicio de año.

8.- ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.-

Durante este período, la administración ha establecido como prioridad el cumplir estrictamente las normas de propiedad intelectual vigentes.

Quito, 13 de abril de 2018

Atentamente,



Álvaro José Pólit García
GERENTE GENERAL

HEIMDALTRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.